CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Unidad Operativa de Contrataciones Tel. 443.242 – 492.051/4 Int. 113

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA EL LLAMADO DE POLIZAS DE SEGURO SOBRE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA CAJA BANCARIA – AD REFERENDUM
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10 / 2015 – ID: 301.087

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las diez y treinta horas, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa para el llamado de **POLIZAS DE SEGUROS PARA ACTIVOS FIJOS DE LA CAJA BANCARIA – AD REFERENDUM** dispuesto por Resolución N° 18 Acta N° 73 de fecha 18/11/2015 del Consejo de Administración de la Entidad, que resolvió autorizar a la Gerencia Administrativa – División U.O.C. a realizar los trámites para la contratación de acuerdo a lo establecido en el Art. 16, inc. c) de la Ley 2051/03.----------

El acto cuenta con la participación de los señores: **Abg. Ángel R. Chamorro Ortiz.** Presidente quien preside el acto, **Lic. Luis E. Castillo D.,** Gerente General, **Lic. Carlos M. Martínez A.,** Gerente Administrativo, **Econ. Juan C. Vegini,** Auditor Interno, **Abg. Rosario González**, Jefa de División Asuntos Jurídicos, **Lic. Víctor Rotela**, Jefe de División UOC, **Abg. Rocío Benítez**, Jefa de Sección UOC y **Alexis R. Dick C.**, Auxiliar de la División UOC, **Abog. Rosario Gonzalez**, Jefa de Division Asuntos Juridicos todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.----------

Asisten por la firma oferente las siguientes personas:

1. Sr. Carlos Rodriguez con C.I.C. N° 803.118 , en representación de la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.----------
2. Sr. Osmar Alvarez con C.I.C. N° 1.044.547 en representación de la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.----------

Se contabiliza la presentación de UN sobre oferta, presentado antes de la hora y fecha fijada por la firma:

1. La INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., con expediente de mesa de entrada N° 15.590.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre según lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución DNCP N° 522/2015.:

1. La firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., presenta su oferta por un total de Gs. 47.724.150 con una garantía de Mantenimiento de Oferta por Declaración Jurada de Gs.23.862.075.----------

Sin más puntos que observar y a la espera del análisis y consideración, por parte de la Comisión Evaluadora y el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, se da por concluido el Acto siendo las 11:00 hs., procediéndose a la lectura de la presente Acta a los concurrentes, quienes la ratifican y la suscriben en prueba de conformidad.----------

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
C.J.P.E.B.A.

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Lic. CARLOS MARÍA MARTÍNEZ AYALA
Gerente Administrativo

Abog. ANGEL R. CHAMORRO ORTIZ
Presidente